

---

**GACETA DE LA REGENCIA****DE LAS ESPAÑAS****DEL MARTES 13 DE JULIO DE 1813.**

---

**FRANCIA.***Paris 25 de Abril.**Continuacion de los documentos que acompañaron al informe del ministro de relaciones exteriores sobre la conducta de la Prusia.***NUM. XXV.***Edicto para suspender durante la guerra las exenciones que antes habia en las quintas y alistamientos.*

Nos Federico Guillermo &c. Despues de haber tenido en consideracion las obligaciones reconocidas de tiempo antiguo por nuestros fieles súbditos, en virtud de las cuales todo ciudadano, capaz de manejar las armas, debe presentarse á defender la patria por la proteccion que ella le dispensa en sus propiedades y libertad civil; atendiendo tambien á las diversas representaciones que se nos han dirigido á consecuencia de nuestras órdenes, hemos tenido por conveniente destinar á los jóvenes de la primera clase del reyno á la artilleria y á los cazadores voluntarios, quedando de este modo realizados sus buenos deseos, por cuyo medio adquirirán derecho á una gloria eterna y al reconocimiento de la patria.

Con arreglo á estas disposiciones, y á fin de que sean conocidas de todas las miras que nos hemos propuesto, mandamos; que durante la guerra queden abolidas todas las exenciones que hasta aquí ha habido para el servicio militar, observándose no obstante las modificaciones que se expresarán despues.

Esperamos que todos los jóvenes, desde la edad de 17 á 24 años, que hasta ahora han estado exentos, entrarán voluntariamente en el servicio, en los destacamentos de cazadores ó en el cuerpo de artilleria; pero los que no se alistén en el término de 8 dias despues de la publicacion de esta orden, no serán admitidos en la clase de voluntarios, ni podrán elegir cuerpo señalado, sino que se les destina-

rá al regimiento que designen las autoridades. Sin embargo se hacen las excepciones siguientes:

- 1.º Quedan exentos los jóvenes de la edad mencionada que estén achacosos.
- 2.º Todos los huérfanos de padre, que tienen á su cargo el gobierno económico de una casa de agricultura, artes ó comercio.
- 3.º Los hijos de viuda que no tienen hermanos, ó que si los tienen se hallan en el servicio.
- 4.º El que acredite que mantiene á su familia.
- 5.º Los empleados con sueldo y que estan en servicio activo, y los jóvenes que tienen destinos eclesiásticos.

Todas las autoridades superiores y subalternas pondrán en ejecución inmediatamente lo que va prevenido, quedando sujetas á la responsabilidad.

Reiteramos la seguridad de que todo individuo que se aliste, será nombrado, sin distincion de riquezas ni de nacimiento, despues de un mes de servicio, oficial, sargento ó cabo, en razon de su conducta y capacidad, si se presenta ocasion, y ademas será preferido para los empleos civiles. Dado en Breslau á 9 de Febrero de 1813. — *Federico Guillermo. — Hardenberg.*

#### Núm. XXVI.

El espíritu patriótico y la voluntaria resolucion de muchos jóvenes, que habiendo pasado de 24 años, desean no obstante ofrecer sus servicios á la patria en clase de voluntarios, me obligan á declarar:

Que la edad señalada en la real orden publicada ayer, fixa solamente los límites de la obligacion; pero no excluye de modo alguno á los que teniendo mas de 24 años quieran seguir la carrera de las armas.

Se han dado las órdenes necesarias para que los voluntarios sepan los parages donde se hallan los diferentes cuerpos á que quieren ser agregados.

Estas noticias las recibirán en las ciudades principales por el presidente de la policia; y en los partidos por sus respectivas autoridades.

Se han nombrado comisarios para conducir á los voluntarios y cuidar de su alimento.

Se publicarán otras órdenes sobre el particular por los diferentes gobiernos. Breslau 10 de febrero de 1813. = *Hardenberg*, caaciller de Estado.

#### Núm. XXVII.

*Orden del dia declarando inocente al general de Yorck.*

*Del 22 de Marzo de 1813.* La justificacion que hemos recibido del general de Yorck sobre el convenio ajustado en Tauroggen con

M. de Diebitsch, mayor general al servicio del emperador de Rusia, ha puesto en claro la inocencia de dicho general; y habiéndole además juzgado exênto de toda culpa la comision nombrada para exâminar este negocio, compuesta del teniente general Dierecke, y de los mayores Sechoeler y Sanitz, en vista de las circunstancias que le obligaron á hacer el convenio, por haberse retardado el décimo cuerpo que estaba delante de Riga, y su separacion del resto de este cuerpo, como igualmente por las condiciones favorables que le ofrecieron en una situacion tan crítica; lo hacemos saber á todo nuestro ejército, y asimismo que en consideracion á todas estas circunstancias no solamente confirmamos á dicho teniente general de Yorck en el mando del cuerpo de ejército que vino á sus órdenes, sino que además para su satisfaccion y para darle una prueba de nuestra confianza ilimitada, le conferimos tambien el mando en gefe de las tropas del mayor general Bulow. Breslau 11 de Marzo de 1813. = *Federico Guillermo.*

## ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

*Baltimore 1.º de Mayo.*

El almirante Warren estrecha cada dia mas su bloqueo en el Chesapeak; y no solo la ciudad de Baltimore, sino todo el estado de Mary-Land, que es uno de los mas democráticos, y el que con mas violencia se ha declarado contra la Inglaterra, van á experimentar de veras todos los horrores de la guerra. Los ingleses han desembarcado 400 hombres en Frenchtown, cuya ciudad han quemado con una porcion de almacenes de vestuarios para el ejército, y han fortificado una isleta contigua para tener víveres frescos y aguada, cortando por este medio la comunicacion por agua entre Filadelfia y Baltimore, y conservando además la facilidad de impedir todo transporte por tierra. La escuadra inglesa está fondeada á cuatro ó cinco millas de Baltimore, á la que amenazaba con un bombardeo, y ha formado de una á otra orilla del rio, á distancia de tres ó cuatro millas de la ciudad, una línea con siete fragatas de las que ha tomado á los americanos, amenazando por instantes echarlas á pique para inutilizar el puerto por mucho tiempo, é impedir su entrada y salida á todo buque: si tal hicieren, cosa que nadie les puede estorbar, el estado de Maryland quedará imposibilitado de hacer el menor comercio en mucho tiempo, y pagará bien caro el levantamiento de su populacho, en que destruyeron la imprenta de la gaceta federal, mataron al general Lingan, emplamaron al ingles Thompson, y cometieron otros horrores de esta clase.

## PORTUGAL.

*Lisboa 3 de Julio.*

El 30 del mes pasado tuvo su primera audiencia de nuestro gobierno en el palacio de sus sesiones el Sr. D. Ignacio de la Pezuela, caballero de la orden de Carlos III, y notario mayor de los reynos, quien presentó sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C. para residir cerca de este gobierno.

## ESPAÑA.

*Urbasa 29 de Mayo.*

*Continúan los partes del mariscal de campo D. Francisco Espoz y Mina.*

*Undécimo.*

“El mismo comandante me dice haber recibido del teniente coronel del quinto regimiento de su mando D. Marcelino Orda el siguiente parte. Mi coronel: el general Taupin con 40 infantes, 60 caballos y 2 cañones, discurria las Amescoas, y noticioso del fuego que tuvo ayer nuestra tropa en las inmediaciones de Vitoria, se dirigió hácia Salvatierra: como que no ignoraba las tentativas que acabábamos de hacer contra esta plaza, se dirigió por los puertos de S. Juan y Lucando á sorprehenderme en la madrugada del 14 al pueblo de Maestu en que me hallaba. A poco de haber subido el primer puerto nuestra avanzada de caballería dió con él, y le echó por tres veces el *quién vive*: no contestó, porque sus planes se dirigen á sorprehenderme, sin embargo de haberle disparado por tres veces la pistola el comandante. Inmediatamente que tuve noticia de este suceso mandé á la quinta compañía, que estaba de reten, se colocase detras de la iglesia para auxiliár á las dos avanzadas que cubrian las avenidas mas principales, y asimismo mandé tocar diana, y dispuse que 4 descubiertas de la de cazadores saliesen á llenar este objeto, la de reten se mantenía sobre las armas, y yo recorrí las guardias dando las órdenes convenientes. A las 3 y media descubrieron al enemigo sobre el punto de Alecha, y habiéndole vuelto á echar el *quién vive*, tampoco contestó. El comandante, conocidas las intenciones del enemigo, comenzó su rétirada, y este rompió el fuego y siguió avanzando. Toqué llamada, pero la mayor parte de los soldados, ó se hallaban en sus alojamientos, ó dormían, cuando las balas llegaban ya á las casas, y el enemigo á las primeras entradas del pueblo; entonces fué cuando mis soldados sin acordarse de formacion trataron de acudir al primer peligro, y considerando yo que lo habia, no pequeño, si no procuraba que mis soldados formasen, mandé á las compañías de cazadores y reten

contuviesen al enemigo, mientras lo verificaba, á pesar de que dos fuertes columnas trataban de cortarme por derecha é izquierda del pueblo; lo que habiendo visto dispuse que la de granaderos y fusileros quedasen para sostenerlos, en el ínterin que con las restantes compañías me dirigia á ocupar el monte, á cuya entrada coloqué la segunda y tercera para apoyar á estas, y á las demas mandé se retirasen por las inmediaciones de Izqui á Bernedo. En todo este tiempo los enemigos no dexaron de avanzar, y cuando vieron que emprendia la retirada colocaron sus cañones en la posición que abandoné, y me dispararon unos cuantos cañonazos, que miraron mis soldados con rostro sereno. Así que, con toda mi tropa he logrado verificar la mas bien ordenada retirada por escalones, para impedir que el enemigo cargase sobre nosotros. Fuí perseguido por espacio de tres horas; pero sin mas pérdida que la de un muerto y 8 heridos, cuando la del enemigo ha sido de 6 de los primeros, y un oficial con una buena porcion de los segundos. Creo que V. S. estará bien penetrado del buen porte de sus oficiales y soldados, y que por lo mismo me excusará recomendar su mérito. = Dios guarde á V. S. muchos años. Bernedo 15 de Mayo de 1813. = *Marcelino Orda.* = Sr. coronel D. Sebastian Fernandez. = Lo que traslado á V. S. para que le sirva de gobierno. = *Sebastian Fernandez.* = Sr. general D. Francisco Espoz y Mina. = Y yo lo paso al conocimiento de V. E. = Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Sos 16 de Mayo de 1813. = Excmo. Sr. = *Francisco Espoz y Mina.* = Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños."

#### *Duodécimo.*

"Clausel, despues de algunas marchas por varias partes del reyno, se encaminó al valle de Roncal, depósito de mis hospitales, y único refugio de mis enfermos. Preveia yo todo esto, y que sus tiros se dirigian precisamente sobre dicho valle. Las divisiones enemigas ocupaban á Artajona, Tafalla y Mendigorria, y así en esta villa como en la de Puente habian quedado guarniciones. Abbé con su division salió de Pamplona para Aoiz, y no me fué difícil penetrar cual fuese el objeto de su direccion. Para llamar la atención á las de Tafalla y Artajona se hallaban sobre ellas los regimientos tercero, quinto y primero de Guipúzcoa, yo con el primero, segundo y cuarto en Sangüesa, Lumbier y Aoiz. El 10 llegó á esta villa Abbé; el cuarto regimiento salió de ella y tomó posición sobre el Puente, segun se lo tenia indicado á su comandante con expresa orden de impedir el paso á la division enemiga, para tener yo lugar de combinar mis movimientos con el primero y segundo. En efecto, Abbé, al querer forzar el puente en la misma tarde, halló la mas obstinada resistencia en el cuarto regimiento, y no le fué dado pasarlo, por lo que se vió en la precision de regresar al pueblo con pérdida de algunos muertos y bastantes heridos, que envió á Pamplona aquella

noche; la del cuarto fué de 20 de estos y 4 de los primeros. Permanecí hasta el siguiente en Sangüesa, y cuando supe que Abbé habia salido para Uztaroz di movimiento al segundo regimiento á Navascües, y al primero mandé que lo siguiese: yo con unos cuantos caballos quedé de observacion. Claussel, con las divisiones de Tafalla y Artajona, que componian de 8 á 9<sup>o</sup> hombres con 700 caballos, llegó á Sangüesa el 12, y para el 13 habia extendido su línea desde esta ciudad á los pueblos de Sos, Sigües, Esco, Tiermas y Salvatierra, adonde llegó la noche del 13. Abbé desde Ochagavia llegó la tarde del 12 á Isaba; en la misma me presenté yo sobre Roncal con los regimientos primero, segundo y cuarto, aunque este se hallaba á alguna distancia de mí, y sexto que habia mandado venir del alto Aragon. Aunque yo contaba con estas fuerzas, las de Abbé eran superiores á las mías. Todos mis enfermos y heridos que pudieron ser trasladados, ya estaban en salvo, y tan solo quedaron en los hospitales los que no podian serlo. Así que Abbé entró en Isaba dió margen á su furor, los pueblos abandonados por sus habitantes eran para él un objeto horrible, é Isaba, que lo habia sido igualmente, presenció la quema de 150 de sus mejores casas. El 13 por la mañana el primer regimiento tenia tomadas las alturas de Sta. Bárbara, el segundo habia ocupado una parte del monte sobre Isaba, y no pudo extender por todo él su línea, porque los enémos al llegar á Isaba ocuparon igualmente dicha altura. El cuarto debia reforzar al segundo, mientras que el sexto cerca de Urzainqui amenazaba sobre el barranco el camino de Isaba para dicho pueblo, impidiendo que el enemigo, posesionado de Urzainqui, penetrase en Roncal. Al amanecer las guerrillas rompieron el fuego, al que correspondieron los enémos, y empeñándose insensiblemente se hizo general en toda la línea. La resistencia y el empeño en batirse fué igual de ambas partes; mis regimientos rechazaron varias veces á la bayoneta á los enémos, hasta que formando estos en masa, y cargando de firme con todas sus fuerzas, me ví precisado á cederles una altura, y á ocupar otra desde la que los contuve hasta la noche, á pesar del empeño que hicieron por batirme. Los regimientos primero y segundo fueron los que principalmente se batieron, pues del cuarto y sexto tan solo pelearon algunas compañías. Los enémos quedaron acampados aquella noche, y no se atrevieron á baxar á Roncal, porque sabian que mis regimientos estaban en Gardé. Pensaba haber renovado la accion al dia siguiente, pero Claussel habia reunido todas sus fuerzas en Salvatierra, y despues de enviar su caballería á tomar el puente de Verdun y el pueblo de Villareal, avanzaba con su ejército hácia Burgui en socorro de Abbé: con Claussel llegaron los generales Vandermasen, Barbot y Taupin. Desmichels mandaba la caballería, y el coronel Gaudin una columna de infantería. Entonces fué cuando 14<sup>o</sup> hombres reunidos entraron en el valle: Abbé baxó á Roncal, visitó á mis heridos y enfermos, y tuvo alguna consideracion con

ellos, si bien mandó quemar todas sus ropas y las de los hospitales. Mis regimientos pasaron el puente de Sta. Cilia, que aun no habian ocupado los enemigos, pero noticiosos estos abandonaron el valle, y volvieron á perseguirlos por los pueblos de Aragon; entre tanto Abbé, que desde Roncal regresó hácia Aoiz, recorrió á Lumbier y pueblos inmediatos á Pamplona, mientras que Claussel con su ejército no se separaba un punto de mis tropas. Diez y ocho ó diez y nueve mil hombres, si entra en este cómputo la division de Abbé, se hallan en seguimiento mio. Tambien tiene una numerosa caballería. Puedo asegurar á V. E. que mis regimientos no se han separado un instante de su vista. No tengo esperanzas de que me dexen pronto, pero las marchas y contramarchas á que les obligo, me hacen conocer que este ejército deberá desmembrarse en gran manera; ellos lo confiesan, pues, que se ven apurados en todas partes y privados de comunicacion, para cuyo efecto tengo desde los principios tomadas las disposiciones. Este género de guerra es para ellos terrible. En este momento que escribo Claussel ha entrado en Uncastillo, segun los partes que recibo, y parte de su ejército se halla en Sos, Sangüesa é inmediaciones. Iré poniendo en noticia de V. E. los ulteriores sucesos de esta persecucion. La pérdida de los enemigos no puedo detallarla de un modo fixo, solo si aseguro que sus heridos fueron conducidos á Jaca, y que para esto hubieron de desmontar á todos los de á caballo por no hallar bagages suficientes en los pueblos: entre los muertos se cuentan 3 coroneles, y un número excesivo de oficiales muertos y heridos. Yo he tenido 5 oficiales heridos, un capitan y un oficial muerto, 26 soldados muertos y 200 heridos, y algun contuso. El enemigo consiguió sorprehender en Sta. Cilia 7 soldados míos, y llevarse 5 caballerías de brigada.

»Será por demas recomendar particularmente á ninguno de mis oficiales y soldados, pues todos llenaron sus deberes desempeñando sus destinos con el mayor ardimiento, cuando por todas partes se han visto y ven cercados de enemigos superiores en número, y animados de deseos de su total destruccion y aniquilamiento = Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Luesia 17 de Mayo de 1813. = Excmo. Sr. = *Francisco Espoz y Mina.* = Excmo. Sr. Don Francisco Xavier Castaños." (Se continuarán.)

*Cádiz 12 de Julio.*

El progreso de la enfermedad que se está experimentando en Malta, y para cuya extincion se estan tomando las mas severas y oportunas providencias por parte del Gobierno de aquella isla, es como sigue, segun el diario de la misma del miércoles 16 de Junio.

El dia 9 de Junio murieron de peste 24 personas; cayeron malos con síntomas sospechosas 26.

El 10 murieron 32, y enfermaron 23.

El 11 hubo 27 muertos, y enfermaron 36.

El 12 de los primeros 33, y 40 de los segundos.

Igual número de muertos hubo el 13, mas por fortune solo 14 enfermaron.

En el 14 murieron 36, y 17 enfermaron.

Ayer el número de muertos descendió hasta 19, habiendo enfermado solos 15.

## ARTICULO DE OFICIO.

### *Circular del ministerio de Hacienda.*

Queriendo la Regencia del reyno hacer mas expedita y sencilla la correspondencia de los intendentes con el Gobierno, y excusar la duplicacion de órdenes que tienen un mismo objeto; y atendiendo á que por ordenanza es el tesorero mayor el gefe de la distribucion de la hacienda pública; se ha servido mandar que en todo lo respectivo á pagos se entienda directamente con V. S., á consecuencia de las resoluciones de S. A. que le autoricen; y que V. S. y esas oficinas de cuenta y razon executen las que le comunicare, sin esperarlos de este ministerio. De orden de S. A. lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 19 de Mayo de 1813. = *Tomas José Gonzalez Carvajal.*

Por decreto de la anterior Regencia del reyno, firmado de la misma en 2 de Agosto de 1812, se concedió al teniente general D. Ramon García de Leon y Pizarro en consideracion á sus servicios y méritos, la merced de título de Castilla para sí, sus hijos y sucesores; y no habiéndose publicado esta gracia hasta ahora, ha resuelto la actual Regencia se anuncie en la gaceta del Gobierno, manifestando al mismo tiempo que S. A. está satisfecha de la singular opinion y concepto que merece este digno gefe á los habitantes de la ciudad de Charcas, por quienes despues de la conmocion popular de la noche del 25 de Mayo de 1809, y aun durante la ocupacion de aquella capital por los revoltosos de Buenos Ayres, ha sido tratado con respeto en prueba de su buena conducta, la que tambien se halla apoyada con los informes del general D. José Manuel de Goyeneche, y con el hecho de haberle reintegrado en el mando militar y político de la provincia, para darle un testimonio público del aprecio que hacia de su persona, á la que S. A. atenderá oportunamente.